

RESOLUCIÓN N° 19/2019-D.R.H. SAN LUIS, catorce de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 18/01/2019, a la Sra. **MARÍA CRISTINA AGUILERA.**-

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Examen, (Art. 25 inc. a del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 31/01 al 06/02/2019, a la Sra. **MARÍA LUZ CONTE.**-

III) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 18/01/2019, al Sr. **VÍCTOR ALEJANDRO ESTRADA DUBOR.**-

IV) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares, (Art. 37 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 18/01/2019, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ ESQUIVEL.**-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 27/12/2018, a la Sra. **AYELÉN ADRIANA AGÜERO.**-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes Licencia por Fuerza Mayor, (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), la inasistencia del día 07/01/2019, a la Sra. **LAURA MILAGROS NASIF.**-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 14 de Enero de 2019.